



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 228/2016

I- OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2016, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, **BOWERA, S.A. DE C.V.** LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

- 1.- DESCRIPCIÓN: “**SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICRO CARPETA DE 1.0 CM.DE ESPESOR Y RENIVELACIÓN DE ESPESOR VARIABLE EN ZONA SUR BLVD. JUAN PABLO II ENTRE AV. FUERZA AEREA Y PFCO. LOMBARDO TOLEDANO.**”
- 2.- NÚMERO DEL CONTRATO: **228/2016**
- 3.- IMPORTE EJERCIDO: **\$ 1,253,687.66** SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 4.- PERIODO EJECUTADO: **DEL 17 AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE **INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2016**, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL **2016-PDM-33FM-OP-245** DE **FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2016 Y 2016 PDM-33FM-OP-M/90** DE **FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2016**, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 228/2016

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**
- SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL: **ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: **BOWERA, S.A DE C.V. : ING. EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ**

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1	B124	17 AL 21 DE NOVIEMBRE 2016	\$ 1,253,687.66
		SUBTOTAL	\$ 1,253,687.66
		IVA	\$ 200,590.03
		TOTAL	\$ 1,454,277.69

[Firmas manuscritas]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

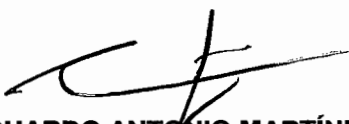
DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

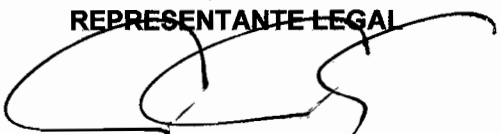
**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 228/2016**

VI - TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


ING. EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ
BOWERA, S. A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLONA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

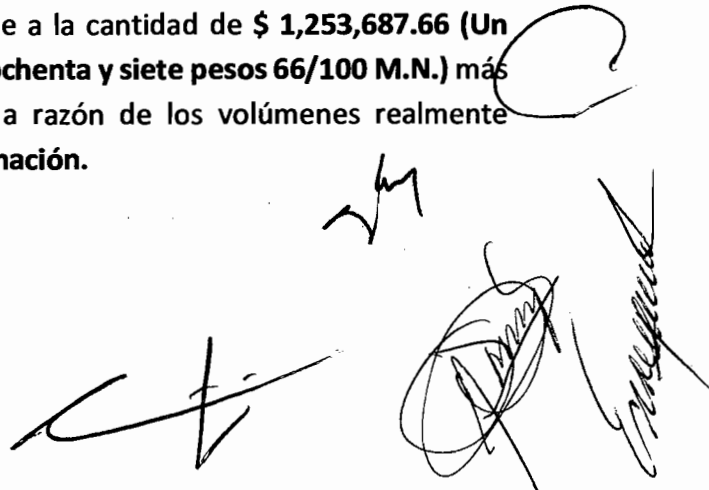
ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **228/2016**
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: SUMINISTRO Y
APLICACIÓN DE MICRO CARPETA DE 1.0 CM. DE
ESPESOR VARIABLE EN ZONA SUR BLVD. JUAN
PABLO II ENTRE AV. FUERZA AEREA Y PFCO.
LOMBARDO TOLEDANO.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE EL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL ING. ENRIQUE PORTILLO VARGAS RESIDENTE DE OBRA Y EL ING. EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ REPRESENTANTE LEGAL DE BOWERA, S.A DE C.V. ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 228/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICRO CARPETA DE 1.0 CM. DE ESPESOR Y RENIVELACIÓN DE ESPESOR VARIABLE EN ZONA SUR BLVD. JUAN PABLO II ENTRE AV. FUERZA AEREA Y PFCO. LOMBARDO TOLEDANO".**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 02 de Diciembre del 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **17 de noviembre del 2016** se formalizó contrato de Obra Pública no. **228/2016** con el contratista **Bowera, S.A de C.V.**, por un monto de **\$ 1,253,866.00 (Un millón doscientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "Suministro y aplicación de microcarpeta de 1.0 cm. de espesor y renivelación de espesor variable en zona sur Blvd. Juan Pablo II entre Av. Fuerza Aérea y Pfc. Lombardo Toledano.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 1,253,687.66 (Un millón doscientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesos 66/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**

The bottom of the document features several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller, more intricate signatures and initials, including one that appears to be a circular stamp or seal. The handwriting is in black ink on a white background.

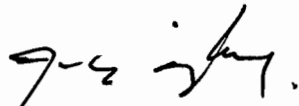
3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos,

proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

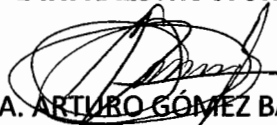
Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **02 de diciembre del 2016**

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA**



ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA

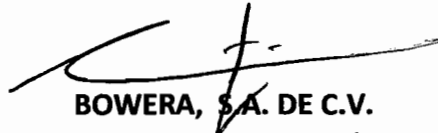
RESIDENTE DE OBRA



ING. ENRIQUE PORTILLO VARGAS



CONTRATISTA



BOWERA, S.A. DE C.V.

ING. EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 228/2016, RELATIVO A LA OBRA: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICRO CARPETA DE 1.0 CM. DE ESPESOR Y RENIVELACIÓN DE ESPESOR VARIABLE EN ZONA SUR BLVD. JUAN PABLO II ENTRE AV. FUERZA AEREA Y PFCO. LOMBARDO TOLEDANO".



OBRA: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA ZONA SUR EN BLVD. JUAN
PABLO II ENTRE BLVD. FUERZA AEREA Y PFCO. LOMBARDO TOLEDANO

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

CONT. 228/2016

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.- 2	MICROCARPETA ASFALTICA DE 1.0 CM. DE ESPESOR RENIVELACIÓN	178 M3 88.75 M3



FINIQUITO DE OBRA

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA DE 1 CM DE ESPESOR Y RENOVACIÓN DE ESPESOR VARIABLE, EN SONA SUR: JUAN PABLO II ENTRE BOULEVARD FUERZA AEREA PFCO. LOMBARDO TOLEDANO
Ejecutada por: BOWERA, S.A. DE C.V. Reg. Fed. Cont: BOW041007QAO

Contrato No. 228/2016	Monto con Iva \$ 1,454,484.56	Periodo Contratado: 17 NOVIEMBRE AL 1° DICIEMBRE 2016	Elaborado: 17 DE NOV 2016
Anticipo del 0%	\$0.00	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:		Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Convenio	Incremento \$	Fecha de Terminación	Elaborado:

Recursos 2016		OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 2016-PDM-33FM-OP-245	
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 1,454,484.56		SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 206.87	

NÚMERO	TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	FACTURA	IMPORTE	ESTIMADO	SANCION REINTEGR	IVA	RETENCIONES	SALDO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
										FINANC.	TERMINACIÓN
Estimación 1	Normales	B124	1,253,687.66	200,590.03	0.00	0.00	0.00	0.00	1,449,262.93	1,454,277.69	nov. 17 del 2016
											nov. 21 del 2016

SALDOS 2016	1,253,687.66	200,590.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,449,262.93	1,454,277.69
-------------	--------------	------------	------	------	------	------	------	------	--------------	--------------

COSTO DE OBRA: 1,454,277.69	AMORTIZACIÓN: 0.00	EJERCIDO: 1,454,277.69	PERIODO REAL: nov. 17 del 2016
POR CANCELAR: 206.87	POR AMORTIZAR: 0.00	POR EJERCER: 0.00	RET. 0.2% 2,507.38

MICROCARPETA

EST. No. 1 266.75 M3 X \$ 4,699.86/M3
TOTAL: 1,253,687.66

CONTRATISTA

BOWERA S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

RESIDENTE D.O.P.M.

ING. ENRIQUE PORTILLO VARGAS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL

ING. ARTURO GOMEZ BARRONA